PRECIOS DE SUSCRICION — Pesetas.
En la isla, un mes, adelantado 1'50
En el resto de España, trimestre, id.. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
NÚMEROS SUELTOS 10 CÉNTIMOS.

El Liberal

PRECIO DE LOS ANUNCIOS — Pesetas
En la primera plana y gacetillas, línea. . . 0'20
En cuarta plana, id. . . 0'12
Comunicados, id. . . 0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
LOS SUSCRITORES Á MITAD DE PRECIO

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 5.° Mahon, martes, 14 de Abril de 1885. N.° 1138.

Correo de hoy.

Sr. Director de «El Mercantil Valenciano».

Madrid 9 de Abril.

«La Correspondencia de España» y «El Noticiero» publican esta mañana una sucinta reseña del banquete de Córdoba, que á leguas denuncia su origen oficial. Indudablemente, las noticias deben estar tomadas del telégrama que, terminado el acto, expidió el gobernador de Córdoba al ministro de la Gobernacion. Por lo visto, el gobernador ha sido imparcial al extractar el acto, pues esta mañana ha recibido un despacho el ex-subsecretario de Gobernacion, señor Rodrigañez, cuyas noticias, aunque más ampliadas, convienen en lo esencial con las reseñas de los mencionados periódicos. Como usted habrá visto, en Córdoba se han presentado unidos en un acto público y político de relativa importancia los fusionistas y los demócratas amigos del Sr. Martos. Es más: el Sr. Barroso brindó por el partido liberal y su jefe, y el señor Sagasta brindó por el señor Martos. Con ser esto significativo, lo es más la declaracion hecha por el Sr. Sagasta, de que la union de los partidos liberales se llevará á cabo sin reformar la Constitucion.

Ya comprenderá V. que el jefe de los fusionistas no ha hecho esta declaracion á humo de pajas, y más en un discurso de tonos conciliadores y notas armónicas. Dicen los fusionistas que si el Sr. Sagasta dividió una mayoria y abandonó el poder por no transigir en los dos extremos de la reforma de la Constitucion y el sufragio universal, mal puede ahora pedir el poder en virtud de esos mismos principios. La observacion es lógica é importante. Mas á pesar de esto, no lo dude V., habrá transaccion sin que la Constitucion se reforme. Desde luego comprende usted sobre qué extremo ha de girar: sobre el sufragio universal. Insisto en lo que dije á V. hace algun tiempo. En punto á sufragio universal se salvará el principio, limitándole en virtud de una série de escepciones, tales como las de los soldados, los asilados, los mendigos, etc., etc. Esto es lo acordado en principio, aunque faltan resolver lo que pudiéramos llamar puntos secundarios.

En cuanto llegue á Madrid, el señor Sagasta celebrará unas conferencias con los Sres. Martos y Montero, en las cuales quedará ultimada la fórmula de inteligencia que, repito, está acordada en principio. La conferencia de esta noche no puede tener gran importancia; al menos no se la concede.

«La Correspondencia de España» publicó anoche un suelto que puede considerarse como la base de las reformas en la enseñanza que prepara el señor ministro de Fomento.

El público y los periódicos creyeron era autorizada noticia de tanta importancia, le dieron crédito. Hoy se ocupan de ella los periódicos de mayor circulacion, y naturalmente, reflejan la impresion fatal que en todas partes ha producido, incluso en las filas del partido conservador no tocado de clericalismo.

Antes de discurrir sobre dichas bases procuré enterarme de su exactitud, y en efecto, he sabido que no hay nada de verdad, y que la noticia será solemnemente desautorizada. El Sr. Pidal califica las bases de una série de dislates, y sus amigos creen que ha sido llevada al periódico oficioso por los amigos del Sr. Romero con el santo propósito de hacer impopular al ministro de Fomento.

Y en verdad que algó oscuro debe haber en este asunto, porque no se explica que «La Correspondencia» haya acogido á la ligera noticia de tanta importancia, y que por modo tan directo se refiere á un ministro. No hay, pues, que emplear tiempo alguno en discutir aquello que no resulta exacto. El Consejo con el rey ha durado tres horas. Se ha hablado, como es consiguiente, de la ruptura de relaciones entre rusos y afghanos; de la nota, hoy recibida, del sultan de Marruecos, prometiendo pagar la indemnizacion que fijó el gobierno de España por el atentado de Alhucemas; de la invitacion del gobierno de Italia á las maniobras militares, con cuyo fin se ha autorizado al ministro de la Guerra para que designe los jefes y oficiales que deban presenciarlas; del debate sobre la suspension del ayuntamiento de Madrid que planteará el señor marqués de la Vega de Armijo, etc., etc. Los ministros han negado que el rey vaya á Valencia, cosa que á nadie se le ha ocurrido despues de lo que pasa en Játiva. El señor conde de Tejada ha recogido la firma del rey en un decreto referente al tribunal de cuentas de Cuba, por el que se obtienen 13.000 pesos de economia en el personal. Y, finalmente, se habló de la conspiracion... que resulta ahora descubierta por el señor ministro de la Guerra y llegada de Bayona. Supongo que esta conspiracion no será la auténtica, ni tendrá relacion con la *conjura* del señor de la panza.

El Sr. Pí y Margall ha opinado que no debe aceptarse cargo alguno en el ayuntamiento. El Sr. Zuloaga no será, pues, concejal.—A.

De *El Liberal*:

Madrid 10.

El déficit

Cien millones

Estima el ministro de Hacienda el déficit de los futuros presupuestos en 26 1[2 millones.

Pero fíjense nuestros lectores en los siguientes datos, que es de suponer tendrá ya muy en cuenta la comision de Presupuestos.

En primer lugar hay que añadir 20 millones efectivos que se toman á la Caja del Consejo de Redencion y Enganches.

Aún cuando no hubiera que devolverlos, siempre seria un recurso extraordinario, y como tal aparece en el presupuesto. Para obtener esos 20 millones efectivos hay que negociar la cantidad necesaria de los títulos pertenecientes á aquel Consejo. De modo que hay que echar al mercado Deuda que se toma prestada.

Como lo que importa ante todo es fijar la situacion de los presupuestos por recaudacion ordinaria y gastos, y saber así el déficit que realmente existe, tenemos ya 20 millones que agregar.

Hay además los 11 millones que se calculan por redencion del servicio militar. Este es otro recurso extraordinario del que se priva al Consejo de Redencion y Enganches, y además si esta vez se ha llamado á las armas un número de hombres doble del que segun presupuesto se puede mantener, á fin de sacar esos 11 millones por la redencion, es de suponer que ni este ni otro gobierno podrá repetir esa exaccion que nos abstenemos de calificar por no tener que censurarla duramente.

Hemos demostrado ayer que los ingresos calculados han de presentar una baja considerable. Hemos hecho notar que se supone que darán en 1885-86 por rentas y ventas 40 millones más que en 1883-84; que en los ocho primeros meses de 1884-85 hay una baja de 12 1[2 millones en la recaudacion, y que aun suponiendo que la baja no continúe, para que 1885-86 dé los ingresos calculados por el ministro de Hacienda, se necesita que dé 52 1[2 miliones más que la situacion actual.

Pero lo malo del caso es que la situacion actual no presenta indicio alguno de mejorar, no ya en esa proporcion de aumentar de un año para otro los ingresos en 52 1[2 millones, sino muchísimo menos.

Por el contrario, los indicios son todos de que la situacion ha de empeorar, y ya hemos citado ayer y dias atrás los datos que acusan la deplorable situacion del país.

Queremos suponer que esta no empeore; queremos suponer que ni los cuatro meses que faltan por conocer y por trascurrir del año económico, no presenten nueva baja con respecto á 1883-84 en la recaudacion; y que no la presente tampoco el semestre de ampliacion.

Todo esto es mucho suponer, pero aceptémoslo por un momento. Siempre resultrrá que 1885-86 ha de dar 52 1[2 millones más que la situacion actual, y no se hace Hacienda con cuentos de color de rosa.

El gobierno que pierde deplorablemente el tiempo en cábalas políticas ¡y qué cábalas! no se cura gran cosa de la paralizacion del comercio que acusa la de la produccion y la del consumo. Ayer, por ejemplo, hemos dado la noticia de una fábrica que se ha cerrado ó va á cerrarse en Reinosa, porque el gobierno que tiene el derecho y el deber de intervenir en los ferrocarriles, por el condominio, y por las enormes subvenciones que para ellos ha dado, es decir, que han dado los contribuyentes, no se cuida ni mucho ni poco, de que una tonelada de mercancia pague más trasporte desde Santander á Madrid que desde Bélgica á Madrid.

Dejando para otro dia el exámen de las causas de la situacion económica del país, el hecho brutal es que la situacio no solo es deplorable sino que se agrava cada vez más.

Y este momento se escoge para suponer que en el año próximo, de repente, como llovidos del cielo, habrá 52 1[2 millones más que hoy de recaudacion por impuestos, contribuciones y ventas de propiedades.

Verdaderamente, estos ya no son cuentos de color de rosa, sino desvarío completo.

Aceptando, como ántes deciamos, que la situacion se mantenga sin empeorar, siempre hay esos 52 1[2 millones que descartar de los ingresos.

Y unidos estos á los 57 1[2 á que ascendia ya el déficit, descartados, como hay que descartarlos, los 31 millones de recursos extraordinarios—y tan oxtraordinarios como son—llegaremos á 110 millones.

No contamos los suplementos de crédito y créditos extraordinarios que puedan ocurrir, y que ocurrirán como en otros ejercicios, produciendo un aumento de gasto, es decir, un aumento de déficit.

Prescindiremos tambien del pico de 10 millones, á fin de que no se diga que extremamos el argumento, aunque bien se ha visto que lo que hemos hecho ha sido atenuarle.

No vemos por donde ni como vá á resultar el déficit mencr de 100 millones, y ya ven nuestros lectores que la cuenta es bien clara y sencilla.

Que luego se arbitren recursos extraordinario, para saldar ese déficit; que además de los 31 millones antedichos, se acuda á la Deuda flotante; que se emita Deuda; que se negocien pagarés por bienes nacionales, consumiendo recursos de ejercicios futuros; todo esto será el medio de enjugar el déficit. Pero una cosa es el déficit y otra los medios más ó menos extraordinarios de saldarle.

Cien millones de déficit en cifra redonda, y el gobierno sin querer atacar y cercenar resueltamente los gastos, sino por el contrario aumentándolos.

En un país que las elecciones fuesen una verdad, ¿cuál seria la suerte de ese gobierno?

Contesten los contribuyentes.

La guerra en el Afghanistan

Aún no han sido plenamente confirmadas las noticias que suponen firmada la paz entre Francia y China, en condiciones honrosas para ambos pueblos, y muy beneficiosas para Francia, y ya el telégrafo anuncia la ruptura de las hostilidades en otra region del inmenso continente asiático, entre las tropas del imperio ruso y las del emir del Afghanistan, tras el cual está el formidable poder de Inglaterra.

No habia en rigor gran confianza de que la diplomacia pudiera armonizar intereses tan opuestos como el de Rusia, que necesita avanzar en busca de salidas marítimas para sus inmensas comarcas en el Asia Central, y el de Inglaterra, que vé amenazado su poderoso imperio de la India con la proximidad de tan formidable adversario. Pero se esperaba al ménos que el mútuo temor á una guerra dispendiosísima y de incalculables consecuencias, fuese demorando la crísis indefinidamente en la espectativa de futuros acomodamientos.

Por lo visto, álguien mal avenido con esa línea de prudencia, ha precipitado los hechos, produciendo el primer acto de hostilidad, que tal vez sea pronto seguido de una formal declaracion de guerra.

Hé aquí los telégramas recibidos ayer de los sucesos desarrollados en aquellas apartadas regiones:

∴

Lóndres 9.—Un despacho que ha recibido el «Standard», de orígen desconocido, dice que las hostilidades han comenzado en la frontera del Afghanistan, resultando en el primer encuentro 500 muertos.

San Petersburgo 9.—El «Diario Oficial» del imperio ruso confirma que se han roto las hostilidades en la frontera del Afghanistan.

Dice que el general ruso Komaroff, á consecuencia de la actitud provocadora de los afghanos, atacó el 1.° del corriente á estos en sus posiciones fortificadas, dispersando por completo á 8.000 de ellos que disponian de ocho cañones, y cogiendo toda la artillería y bagajes.

Los afghanos tuvieron 500 muertos y los rusos 11 muertos y 32 heridos.

El general Komaroff, despues del combate. volvió á ocupar sus posiciones anteriores.

Añade que varios oficiales ingleses asistiéron á la accion como espectadores; que pidieron proteccion á los rusos, pero que los afghanos los arrastraron en su precipitada fuga.

Tal es la relacion oficial del hecho comunicado por telégrafo desde el Turkestan, no habiendo sido posible saberse antes la noticia por no estar colocado todavía el hilo hasta la frontera afgbana.

Lóndres 9.—Reina gran pánico en la Bolsa á consecuencia del rumor que circula de haberse roto las hostilidades entre afghanos y rusos en la frontera del Afghanistan.

Todos los fondos, tanto ingleses como extranjeros, han tenido un descenso enorme.

El 4 p.% exterior español ha bajado á 55 1[8, es decir, dos enteros y 75 céntimos ménos que la última cotizacion de ayer tarde.

Paris 9.—La batalla entre rusos y afganos que tan profundamente ha conmovido la opinion pública se libró en Pendjeb, en la confluencia de los rios Kuzk y Murghab, donde se establecieron los afghanos en Julio último por consejo de los ingleses, fortificando dicho punto con obras de campaña armadas de cañones, cuyo campo atrincherado ha sido tomado por las tropas rusas que remontaron el rio Murghab desde Sary Yazje, donde se hallaban hace algun tiempo.

Por las noticias que se tienen aquí, se deduce que las fuerzas rusas eran inferiores á las afghanas en número, aunque no en la organizacion y armamento.

Las noticias de orígen ruso afirman que los afghanos, alentados por la proteccion de los ingleses, se mostraban muy insolentes provocando continuamente á los turcomanos que habitan aquella comarca, sometidos recientemente á la dominacion de los rusos, y que éstos, para conservar su fuerza moral y su prestigio, se vieron obligados á castigar la insolencia de los afghanos arrojándoles de sus posiciones, lo cual consiguieron facilmente, haciendo grande estrago en ellos al declararse en derrota.

Una cosa sólo atenúa la gravedad del proceder del jefe de las tropas moscovitas, y es que despues de apoderarse del campo enemigo, lo abandonó para replegarse á sus primitivas posiciones, cual quiso dar á entender que el acto de fuerza por él realizado no prejuzgaba la cuestion relativa á la fijacion de la frontera que está en litigio entre Inglaterra y Rusia.

Lóndres 9 (6-45 t.)—Por el cable directo.—Cámara de los Comunes.—Se abre la sesion en medio de la mayor espectacion.

El primer ministro Gladstone declara que las comunicaciones rusas recibidas durante las últimas veinticuatro horas, parecian colocar los asuntos en una situacion muy tranquilizadora.

Añade que despues ha ocurrido un incidente grave con el ataque de los rusos á los afghanos, con apariencia de no haber sido provocados.

«Hemos pedido—dice—explicaciones á San Petersburgo, pero antes de que llegase la reclamacion, Mr. Giers, ministro de Negocios extranjeros del czar, se apresuró ayer mismo á manifestar la esperanza de que el desgraciado incidente ocurrido, no impedirá la continuacion de las negociaciones.»

***

De qué parte está la responsabilidad de esta ruptura? No es fácil saberlo todavía. Quizá el partido de la guerra en Rusia ha logrado sobreponerse en los consejos del czar, muy inclinado á la prudencia, segun se ha visto recientemente, y ha querido precipitar la solucion del problema, por las vias de la fuerza: quizá Rusia ha sido mañosamente forzada á tomar la iniciativa en las hostilidades. Sea de ello lo que quiera, el hecho es gravísimo en sí y bien se adivinan los temores que á todo el mundo asaltan, sin más que fijarse en el pánico producido en las Bolsas estranjeras poco sensibles á los acontecimientos, cuando son de escasa importancia.

Creemos, sin embargo, que ha de intentarse el último esfuerzo para evitar una formal declaracion de guerra.

Ultimos telegramas

DE LOS DIARIOS DE VALENCIA

Madrid 11, 12-30 mda.

A pesar de los preliminares de paz, Francia envia refuerzos á Tonkin, los cuales se embarcarán en breve á fin de ocupar sólidamente los puntos importantes que abandonen los chinos.

Mister Gladstone ha declarado en la Cámara de los Comunes que el gobierno ruso ha pedido explicaciones al general Komaroff, que fué el que ocasionó la derrota á los afghanos.

Lóndres 20.—Cámara de los Comunes.

El primer ministro Gladstone dice que acaba de recibir algunos detalles telegráficos sobre lo ocurrido en la frontera del Afghanistan, trasmitidos por el general Lunsdem, quien, como es sabido, entró en el emirato hace algunos meses acompañado de una fuerte escolta británica, con objeto de fijar la frontera ruso-afghana.

Manifiesta el general, que cuando los rusos amenazaron un ataque inmediato, avanzando hasta Aktapa, los afghanos destacaron exploradores y establecieron algunos puestos hasta Pulikusti, en la orilla izquierda del rio Kurck, cuyos puestos fueron reforzados gradualmente, de suerte que el 30 de Marzo, es decir, dos dias antes de la batalla de Pendjeb, el grueso de sus fuerzas se habia trasladado al otro lado del rio.

El general Lunsden añade en su parte, que segun su opinion, este hecho no constituia un verdadero avance de los afghanos, siendo más bien la ocupacion de una posicion militar más ventajosa.

El Sr. Gladstone, despues de dar los pormenores del indicado despacho, dice que cree que el general Lumsden es evidentemente de opinion que es posible una controversia sobre si los afghanos habian emprendido un movimiento de avance como pretenden los rusos.

Lóndres 10.—La Bolsa está muy agitada en vista de las noticias contradictorias que circulan y de las diferentes y opuestas apreciaciones sobre el conflicto pendiente entre Inglaterra y Rusia.

Dichas apreciaciones son en lo general menos pesimistas que ayer. Sin embargo, continúa la duda y el recelo.

Nadá lo revela mejor que los siguientes cambios á que se ha hecho hasta ahora el 4 por 100 exterior español, desde la apertura de la Bolsa: 55'87, 55'62, 55'50, 55'75, 55'25, 56'18, 56'37, y 56'87.

Los demás valores de Estado han tenido análogas oscilaciones.

Los consolidados ingleses han subido á primera hora 3[4 por 100.

San Petersburgo 10.—«El Diario de San Petersburgo» que, como es sabido, goza de bastante autoridad, dice hoy que cree que todavía se puede conservar la esperanza de que el incidente ocurrido en la frontera del Afghanistan no modificará el giro de las negociaciones que se siguen actualmente entre Inglaterra y Rusia para la rectificacion de límites entre aquel emirato y el Toikestan.

Lóndres 10.—La prensa inglesa continúa atacando á Rusia, dando á entender que hay motivo para dudar de su buena fe y de su lealtad en vista de lo ocurrido.

Suponen muchos que el gobierno ruso no se propone más que ganar tiempo para prepararse mejor.

Madrid 11, 11 m.

El ministro de la Gobernacion ha dirigido una circular telegráfica á los gobernadores civiles recomendándoles la mayor observacion de las disposiciones sanitarias.

Madrid 11, 5 t.

Alemania ha ofrecido interponer su valimiento é influencia para conjurar el conflicto entre Inglaterra y Rusia.

Toma incremento la insurreccion en el Canadá contra los ingleses.

Madrid 11, 7' 30 n.

Francia prepara dos divisiones para enviarlas al Tonkin y caso de ser necesario mandará una tercera division.

Méjico ha adoptado una actitud conciliadora, habiéndoso entablado ya las negociaciones de paz entre las repúblicas de Guatemala y la del Salvador.

MAHON

Estracto de la sesion ordinaria celebrada por el Ayuntamiento en el dia de hoy.

Se aprobó el acta de la sesion ordinaria anterior.

Se aprobaron los remates de arbitrios municipales para el próximo año económico.

Se acordó subastar de nuevo el arriendo del impuesto sobre los perros bajo el tipo de 300 pesetas.

Se aprobó el pliego de condiciones de arriendo del teatro durante el próximo año económico.

Se acordó conceder quince dias de licencia para asuntos propios al Sr. Alcalde D. Juan J. Rodriguez.

Se acordó espedir una certificacion posesoria reclamada por don Cárlos Moysi á nombre de Rafaela y María Angela Carreras.

Se acordó autorizar á D. Lorenzo Pons Vinent para reedificar la fachada de la casa de su propiedad número 4 de la calle del Horno con arreglo al plano aprobado de la misma.

Se acordó autorizar el traspaso del arriendo de suministro de petróleo y aceite para el alumbrado público durante el próximo año económico hecho por D. Miguel Villalonga y Seguí á favor de D. Francisco Capó Pons.

Se acordó fijar las cuentas municipales del próximo pasado año económico y que se sometan á la aprobacion de la junta municipal.

En vista de una circular de la Administracion de Impuestos se acordó convocar á los contribuyentes asociados para acordar el medio de cubrir el cupo que se señale á esta ciudad para el próximo año económico.

Y se levantó la sesion.

Dícese que en breve será trasladado á Villacárlos el cura ecónomo de San Francisco, viniendo á ocupar su puesto el de la parroquia de dicha villa.

No vayan á creer nuestros lectores que esta traslacion se relacione en manera alguna con el célebre espediente canónico de que nos hemos ocupado varias veces.

Y si no que lo diga «El Católico».

Esta mañana ha abandonado las aguas de nuestro puerto la fragata de guerra *Gerona*.

A las 11 del dia de hoy se ha constituido la Junta General repartidora de la Contribucion territorial de este distrito para el bienio de 1885-86 y 1886-87.

El dia 4 de Mayo próximo tendrá lugar en las Casas Consistoriales la subasta para el arriendo del Teatro principal de esta ciudad durante el año económico de 1885-86.

El tipo para la subasta será el de dos mil quinientas pesetas. El pliego de condiciones está de manifiesto en la Secretaria del Ayuntamiento.

Mañana publicaremos el anuncio.

Esta noche se repite en el principal la aplaudida zarzuela «La Mascotta». Prosíguense con toda actividad los ensayos de «El Molinero de Subiza» para ponerse en escena el sábado próximo.

El Sr. Gobernador civil ha recordado por última vez á los señores Alcaldes de los pueblos de esta provincia que aun no le han remitido las cuentas municipales del año económico de 1883 á 1884, que si dentro del plazo de quince dias no lo han efectuado se les impondrá el maximum de la multa que autoriza la ley.

La Direccion de Sanidad ha dispuesto que en todos los puntos en que en el año último se presentó la enfermedad sospechosa, se ejerza la más exquisita vigilancia por parte de las autoridades superiores de las provincias respectivas.

Tambien parece que el gobierno ha enviado á Tolon un delegado especial facultativo, cuyo carácter de tal es completamente desconoci-

do, el cual comunica frecuentemente noticias sobre las alteraciones de la salud pública en dicha poblacion.

—

De una correspondencia que publica «El Eco de Ceuta» copiamos el siguiente párrafo:

«La nueva moneda de plata marroquí, acuñada en Paris por cuenta del Sultan, empieza á circular en ésta; pero se recibe con repugnancia porque en realidad no es de buena ley, y ha de sufrir una gran depreciacion. En mal negocio se metió la administracion marroquí al ordenar la acuñacion de dicha moneda; pero se dice que el contratista francés ha hecho buena ganancia y eso basta; las piezas son de un duro, medio, cuarto, de 1/8 y de 2/8 de duro. Tipo del duro doce ducados ó sean ciento veinte onzas morunas.»

—

El señor Wogan ha hecho un viaje de ida y vuelta de Paris á Marsella en un bote de papel. El Sena, el Yona, el canal de Borgota y el Soana han sido recorridos por dicho señor, demostrando con ello que estos lijeros esquifes construidos solamente con papel, pueden dar excelentes resultados en la navegacion.

«El Quin vive», que asi se bautizó la embarcacion, tiene un espesor de tres milímetros, y ha andado más de 1.000 kilómetros, tropezando con rocas, embarrancando en bancos de arena, y regresando á Paris, un mes despues, sin grandes averías.

—

En San Francisco de California ha tenido efecto últimamente la cremacion de una alfombra.

Era la alfombra que cubria el piso de uno de los salones de la Casa de Moneda y que durante cinco años que tenia de uso, habia estado acumulando el polvo de los metales preciosos empleados en la acuñacion de monedas.

El director de la Casa de Moneda dispuso que la alfombra, una vez levantada, fuese cortada en pedazos y quemada en un horno cerrado. Sometidas luego las cenizas al procedimiento que se emplea para el polvo de las minas, produjeron 2,500 pesos.

Hé aquí, pues, una alfombra, que despues de cinco años de uso tenia veinte veces el valor de su costo.

—

El vapor «Menorca» llegado á las 5 de esta mañana, ha conducido los pasajeros siguientes:

D. Agustin Carrió, señora y dos hijas, Rosa Netto, Nicolás Morey, Juana M. Pons, Antonia Ballester é hija, Juan Sanchez, Miguel Coll, José Estela, Vicente Viñas, Heriberto Malzcurrina, Pedro Cardona, Miguel Oliver, Francisco de la Gándara, Rafael Riutort, 21 quintos para artillería.—Total 39.

—

BOLSA DE MADRID

13 de Abril.

4 por 100 interior perpétuo . .	59'200
4 por 100 amortizable . . .	76'500
Billetes hipotecarios de Cuba.	86'000

—

BOLSA DE BARCELONA

13 de Abril.

4 por 100 interior.	58'850
4 por 100 exterior.	58'350
4 por 100 amortizable . . .	76'000
Billetes hipotecarios de Cuba.	85'000
Banco Hispano Colonial . .	37'000
Crédito Mercantil.	39'875
Banco de Cataluña	19'500
Acciones ferrocarril Francia.	50'750
Id. Norte	110'000
Id. Orense.	22'750
Obligaciones Francia. . . .	62'250
Id. Orense.	46'750
Id. Almansa	54'375
Id. Norte	69'750

COMUNICADOS

Sr. Director de EL LIBERAL.

Mahon 13 de Abril de 1885.

Muy señor mio: para dar cumplimiento á un acuerdo de la Junta Directiva de la Asociacion de Beneficencia Domiciliaria, que tengo la honra de presidir, ruego á V. se sirva insertar las siguientes líneas en el periódico de su digna direccion, por cuyo favor le anticipa las gracias su seguro servidor

Q. B. S. M.
Por acuerdo de la Junta,
El Vice-Presidente,
EL BARON DE LAS ARENAS.

Acuerdo correspondiente a la Sesion del dia 24 de Marzo de 1885

Señores que asistieron:—Baron de las Arenas, Taltavull, Sintes, Moisy, Seguí, Castañol, Vidal.

Siguiendo la costumbre observada en años anteriores, se acordó verificar en el corriente, la cuestacion por medio de comisiones de señoras, en las Iglesias de esta ciudad, con motivo de la visita á los Sagrarios, el Jueves Santo. En su virtud, habiendo manifestado los vocales Sres. Taltavull y Castañol, que el año próximo anterior el Rdo. Ecónomo de San Francisco, D. Pedro Anglada, les habia puesto de relieve la conveniencia de prolongar la cuestacion despues de las 8 y media de la noche, puesto que desde esa hora hasta las diez ó las 11. es cuando más concurrencia de fieles hay en las iglesias en semejante festividad; la Junta, deseosa de aumentar por todos los medios posibles los ingresos de la Asociacion y teniendo en cuenta lo manifestado por dicho señor Ecónomo y por el Rdo. Párroco del Cármen, D. Antonio Orfila, que tambien habia hecho indicaciones en idéntico sentido, acordó establecer un nuevo turno desde las 8 á las 10 de la noche, en todas las iglesias, nombrando al efecto las señoras que debian llenar los cinco turnos en cada una de aquellas.

⁂

Junta extraordinaria del dia 13 de Abril de 1885

Señores concurrentes:—Baron de las Arenas, Taltavull, Baselini, Sintes, Mesa, Tutzó (D. José), Moisy, Seguí, Castañol. Huyuet, Vidal.

Reunida la Junta bajo la presidencia del Sr. Baron de las Arenas, se leyó el acta de la anterior sesion, la cual fué aprobada.

Seguidamente el Sr. Baron, Vice-Presidente, manifestó que el objeto de esta reunion era el de exponer á la consideracion de la Junta un hecho, que ha sido objeto de comentarios por parte de la prensa de la localidad y que puede afectar en cierto modo á la Asociacion y á su Junta Directiva. En su consecuencia manifestó dicho Sr. Presidente que, á las cuatro de la tarde del Jueves Santo recibió un recado del Rdo. Cura Ecónomo de San Francisco, por el cual le decia que no permitiria en su iglesia, se pidiese para los pobres que ampara la asociacion, despues de las ocho. Que en atencion de esta órden del Rdo. Cura, envió al mismo el Sr. Vice-Presidente una comision de la Junta, compuesta de los señores D. Pedro Baselini, D. Guillermo Sintes y D. José A. Tutzó, para que procurase evitar el conflicto que originaba la referida prohibicion, haciendo presente al Sr. Ecónomo su indicacion hecha el año anterior y el compromiso contraido por la Junta por las señoras a quienes se habia invitado. Cumpliendo la comision el encargo que se le habia conferido, suplicó encarecidamente al Sr. Anglada en el sentido indicado, y dicho señor contestó que no podia acceder á la peticion, aunque no se hubiesen opuesto los señores Párrocos ó encargados de las otras iglesias, pues él mandaba en la suya, y como el año pasado recaudó 15 pesetas la noche del Jueves Santo, no queria este año que su parroquia, siendo pobre perdiese su ingreso por igual concepto. Convencida la comision de que era inútil toda insistencia, se retiró y dió cuenta del resultado al señor Vice-Presidente, quien dictó las oportunas disposiciones para que las señoras que debian llenar el último turno en la expresada iglesia, no se tomasen la molestia de ir á ocupar sus puestos; y al facilitar la lista para su publicacion en los diarios de esta ciudad, dispuso el mismo señor Vice-Presidente que se continuara suscinta nota de lo ocurrido, con el fin de justificar el proceder de la Junta, ante el público, por la notable diferencia que habia de lo recaudado en la iglesia de San Francisco á lo recolectado en los demás templos, y para dar, al mismo tiempo, cumplida satisfaccion á las señoras nombradas para la comision última.

En vista de esta manifestacion, la Junta unánime, aprobando en todas sus partes la conducta del señor Baron de las Arenas, y con el fin de que quede en pié la verdad de los hechos, ha acordado que se consigne en acta su conformidad con los mismos y que se publique en los diarios locales el presente acuerdo y el que se tomó en la sesion anterior acerca del particular que motiva esta resolucion.

—

Alayor 13 de Abril.

Sr. Director de EL LIBERAL.

Muy señor mio: Objeto de todas las conversaciones ha sido en esta villa la conducta seguida en el dia de ayer por la Junta Directiva del casino «Nuevo Alayorense» con motivo de procederse á la renovacion de la misma.

Ya sabe V., señor Director, que los individuos que actualmente componen la junta fueron nombrados por el señor Delegado en vista de que la anterior no quiso dar curso á una proposicion presentada por varios afiliados en la que se pedia que la admision de sócios fuese en junta general en la que tuviesen voto todos los que pertenecen á la sociedad, y no como se hacia antes, que la Junta Directiva era la que admitia y desechaba los aspirantes. Por disposicion del señor Delegado, de 25 de Marzo último, se dispone que las votaciones para la admision de aspirantes deben verificarse tal como lo pedian los sócios en su proposicion, quitando de consiguiente el derecho á la Junta Directiva; pero esta no ha creido oportuno hacer caso de las órdenes de la autoridad, y ha admitido por sí y ante sí á más de veinte sócios con objeto de ganar la eleccion que debia verificarse ayer. Estos son los antecedentes que creemos deben conocerse para apreciar en lo que vale la conducta seguida por la Junta Directiva, cuyo desprestigio no puede ser mayor, no solamente dentro la sociedad sino entre la poblacion entera.

Temerosos los sócios de que se les jugara alguna mala pasada requirieron del notario de esa ciudad D. José Vinent, para que, pesonándose en el local que ocupa el casino, levantara acta de lo sucedido á fin de hacer valer sus derechos ante quien convenga, siempre que estos fuesen conculcados. Empezóse la votacion, la que tuvo lugar no en el salon del casino, como siempe se habia efectuado, sino en un estrecho pasadizo donde se hacia imposible que los sócios pudiesen vigilar la urna; y como si esto no bastase se dió por el señor presidente la órden de que entrasen á votar de cuatro en cuatro. En vista de esto y de que iban á votar algunos de los que habian sido ilegalmente admitidos por la junta se levantaron de todos los lados del casino mil protestas, pues no podian consentir que votasen personas que no pertenecian á la sociedad. El presidente creyó sin duda que iba á armarse la gorda, pues inmediatamente reclamó el auxilio de la guardia civil y fuerza municipal que acudió al casino, lo propio que el Sr. Alcalde que dirigió algunas palabras á los allí reunidos consiguiendo calmar los ánimos. En vista de lo sucedido, el presidente suspendió la votacion que á pesar de todos sus esfuerzos hubiera sido contraria á sus deseos quedando la urna depositada y en poder del señor Alcalde.

Tal ha sido Sr. Director, la conducta de una junta que ya sea por su sed de mando ya por la rabia que le causa su impotencia, ha logrado atraer sobre sí la animadversion no tan sólo de sus consocios sino de la poblacion entera.

Como la cuestion se ha sometido á la Autoridad, no quiero estenderme más sobre este asunto, reservándome hacerlo cuando conozcamos el fallo que sobre él recaiga.

Entre tanto, Sr. Direcror, espero se servirá disponer la insercion de estas cuatro líneas en su digno periódico, favor por el que le quedará agradecido su affmo. S. S. y amigo

L. P.

Crónica marítima.

Buques entrados

Dia 14

De Palma vapor-correo «Menorca» cap. D. Francisco Cardona, con 18 trip., 39 pas., efectos y la correspondencia.

Buques despachados

Dia 14

Para la mar fragata de guerra «Gerona», de 17 cañones, 600 caballos y 646 plazas, al mando del cap. de navio Sr. D. Vicente Cárlos Roca.

TELÉGRAMAS PARTICULARES de El Liberal

Madrid 14 10-45 m.

Las noticias que se reciben acerca de la salud pública son satisfactorias.

En la Argelia se sujeta á observacion á las procedencias de España.

«La Correspondencia de España» desmiente que la Reina se halle en estado interesante.

ADMINISTRACION: calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA: calle Nueva, núm.° 25.

Ayuntamiento de Mahon

Aprobado por este Ayuntamiento el plano levantado para la alineacion de la calle de San Roque de esta ciudad, queda de manifiesto en la Secretaria de dicha Corporacion por término de veinte dias á contar desde la publicacion del presente anuncio en el Boletin Oficial de esta provincia, para que durante el referido plazo puedan presentarse las reclamaciones á que haya lugar con arreglo á las disposiciones vijentes sobre la materia.

Mahon 10 Abril de 1885.—El Alcalde-Presidente, J. J. Rodriguez.

***

Ayuntamiento de Mahon

Subasta de puestos públicos de venta de verduras, pescado y carne de cerda.

El dia 17 del corriente á las once de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por medio de pliegos cerrados la subasta para el arriendo del arbitrio municipal establecido sobre los puestos públicos de venta en los mercados de verduras, pescado y carne de cerda. durante el año económico de 1885-86, con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de tres mil seiscientas pesetas y no será admitida ninguna proposicion que baje de dicha suma.

Para tomar parte en la subasta se deberá constituir un depósito provisional en la caja municipal, de ciento ochenta pesetas, acompañando además cada proponente su respectiva cédula personal.

Si resultasen dos ó más proposiciones iguales, se abrirá entre sus autores una licitacion verbal durante diez minutos, adjudicándose al que la haga más ventajosa, y en caso de empate, al que primero hubiese presentado su pliego de proposicion.

Las proposiciones se harán en papel del sello onceno y en pliegos cerrados arregladas al adjunto modelo y se presentarán á la mesa de subasta presidida por el infrascrito Alcalde.

Mahon 1.° de Abril de 1885.—J J. Rodriguez.

Modelo de proposicion

Don..... vecino de..... segun cédula personal número..... que acompaña, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta del arbitrio municipal establecido sobre los puestos públicos de venta en los mercados de verduras, pescado y carne de cerdo, durante el año económico de 1885-86, se ofrece tener á su cargo dicho servicio con entera sujecion á aquellas por la cantidad de.... (en letras) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

D. Enrique del Todo y Pont, Juez de primera instancia del partido de Mahon.

Hago saber: Que el dia diez y siete de Abril próximo y hora de las once de la mañana se procederá en este Juzgado á la subasta y remate, bajo las condiciones que se hallan de manifiesto, en el mismo, de una casa sita en esta ciudad calle de Santa Eulalia, número treinta y siete, propia de la herencia de doña Catalina Riudavets y Vilar, bajo el tipo de mil ochocientas pesetas, debiendo los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado el diez por ciento de dicha cantidad y exhibir su cédula personal, cuyo depósito servirá al rematante á cuenta del precio y se devolverán inmediatamente los otros á los demás interesados, advirtiendo que no se admitirá postura alguna que no cubra dicho valor y que los licitadores deberán conformarse con los títulos de propiedad de la finca que se hallan de manifiesto en la escribania del actuario y no tendrán derecho á exijir ningunos otros; pues así lo tengo mandado en providencia de ayer en el juicio de ab-intestato de D.ª Catalina Riudavets y Vilar. Dado en Mahon á diez de Marzo de mil ochocientos ochenta y cinco.—Enrique del Todo.—Ante mí, Juan Allés.

Alcaldía de Mahon

Reemplazos

Los mozos del Reemplazo del corriente año y cupo de esta ciudad, números 6, 7, 8, 12, 15, 21, 22, 23, 28, 45, 46, 50, 56, 62, 67, 69, 71, 78 y 82, se servirán presentarse en la Secretaria de este Ayuntamiento para hacerles entrega de sus respectivas cartas de pago, como redimidos á metálico del Reemplazo citado.

Mahon 13 Abril de 1885.—P. A., Sebastian Vinent.

Casino El Progreso

Por haber el Sr. D. Miguel Estela renunciado el cargo de Presidente para el que habia sido nombrado se convoca Junta General extraordinaria para el domingo próximo á las 4 de la tarde, al objeto de proveer el referido cargo.

San Luis 12 de Abril de 1885.—P. A. de la J. G., Francisco Perez, Srio.

Sociedad ausiliadora del Casino Mahonés

Los tenedores de acciones de dicha Sociedad podrán pasar á percibir los intereses del semestre vencido en 4 corriente en casa del Tesorero de la misma Deyá 19, desde el dia 14 hasta el 24 del mismo de 9 á 12 de la mañana. Mahon 13 Abril 1885.—El Presidente, José Albertí y Sancho.

IMP. DE BERNARDO FABREGUES
Nueva, 25.